

Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Dirección de Recursos Humanos y Organización, por la que se modifican las bases generales de la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso-oposición para el ingreso de personal fijo o fijo discontinuo correspondiente a la tasa de reposición específica en la empresa pública Tecnología y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) aprobadas el día 19 de diciembre de 2025 y modificadas por Resolución de 12 de enero de 2026.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 se publicaron las Bases Generales de la convocatoria de del proceso selectivo mediante concurso-oposición para el ingreso de personal fijo o fijo discontinuo correspondiente a la tasa de reposición específica en la empresa pública Tecnología y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) aprobadas el día 19 de diciembre de 2025.

Las Bases Generales regulan los aspectos comunes a los procesos de selección, si bien la concreción de la oferta de los puestos de trabajo ofertados y la presentación de solicitudes se realiza mediante la publicación de los correspondientes anexos específicos atendiendo a las necesidades de empleo existentes para adecuar los puestos de trabajo de carácter estructural de la compañía, hasta el número de contratos autorizado.

En el apartado 1- Número de puestos de trabajo, se incluyeron los puestos de trabajo convocados indicando el Convenio Colectivo de aplicación y el nivel y o Grupo profesional, si bien por necesidades organizativas el número de puestos de trabajo correspondientes al Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Ingeniería-Tragsatec se modifica de manera que el número de puestos total a convocar es de 1.468.

Con fecha 12 de enero de 2026, se modificó el punto 1 de las bases generales fijando el número de puestos de trabajo convocados en 1.648, con la distribución de puestos de trabajo por Convenio Colectivo que se indicó en esta resolución de modificación.

Sin embargo, por razones organizativas es necesario retirar de la convocatoria los puestos de trabajo con referencia TRE TRAGSATEC-2877 y TRE TRAGSATEC-2880.

Por otra parte, se necesita realizar una modificación de la composición del Órgano de Selección indicado en el apartado 12 de las Bases Generales.

En consecuencia, se retiran de la convocatoria los puestos de trabajo indicados en el párrafo anterior y se modifica la relación de puestos de trabajo incluida en el apartado 1 de las Bases

Generales de la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso-oposición para el ingreso de personal fijo o fijo discontinuo correspondiente a la tasa de reposición específica en la empresa pública Tecnología y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) aprobadas el día 19 de diciembre de 2025 y modificadas el 12 de enero de 2026 que queda redactado de la siguiente manera:

1.- Número de puestos de trabajo ofertados.

Se convoca la cobertura de **1.466** puestos de trabajo fijos, o fijos discontinuos de la empresa TRAGSATEC pertenecientes a los diferentes Convenios y niveles profesionales contemplados en la normativa convencional y laboral de aplicación, conforme a la siguiente distribución:

CONVENIO COLECTIVO	GRUPO Y/O NIVEL	PUESTOS
CCN EMP.INGENIERIA - TRAGSATEC	N1	797
	N2	193
	N3	142
	N4	7
	N5	168
	N6	84
	N7	27
EMBARCACIONES	-	27
SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES	N5	2
ESTATAL INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS CE	G3N-	5
	G3N1	3
	G4N1	4
PERSONAL LABORAL GENERALITAT VALENCIANA	GAP	1
	GC2	2
RESERVAS MARINAS LEVANTE	-	3
RESERVAS MARINAS CANARIAS	-	1
TOTAL		1.466

Asimismo, se cuerda la modificación del punto 12 de las Bases Generales con los nombramientos siguientes en el Órgano de Selección en sustitución de las personas nombradas inicialmente:

- **Presidente Titular**: Francisco Manuel Soriano Llano. Gerente de Selección.
- **Secretaria Titular**: Blanca Fernández Escavias de Carvajal. Responsable de Actuaciones y Proyectos de la Gerencia de Selección.
- **Secretaria Suplente**: Marta del Peral Sicre. Titulada Superior de la Gerencia de Selección.

Madrid, a 2 de febrero de 2026.- El director de Recursos Humanos y Organización. Álvaro Aznar Forniés.